

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/017/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL DIF ESTATAL.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número LS-103C80801/017/2012 relativa a la adquisición de equipo de cómputo para las nuevas instalaciones del DIF Estatal, integrada por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y área solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número LS-103C80801/017/2012 relativa a la adquisición de equipo de cómputo para las nuevas instalaciones del DIF Estatal.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de equipo de cómputo para las nuevas instalaciones del DIF Estatal solicitados por la Subdirección de Recursos Materiales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha veintiuno del mes de noviembre del año dos mil doce a las empresas participantes: **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.; PERIDI, S.A. DE C.V.; y GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DEL SUR S.A. DE C.V.**; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/017/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL DIF ESTATAL.

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintiséis del mes de noviembre del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y área solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema se recibieron oportunamente los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de las empresas participantes: **PERIDI, S.A. DE C.V.**; **GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DEL SUR S.A. DE C.V.** y **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de equipo de cómputo para las nuevas instalaciones del DIF Estatal solicitados por la Subdirección de Recursos Materiales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PERIDI, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los productos ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Enseguida se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DEL SUR S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los productos ofertados, haciéndose

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/017/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL DIF ESTATAL.

constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Y por último se lleva a cabo la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los productos ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **PERIDI, S.A. DE C.V.; GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DEL SUR S.A. DE C.V. y TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PERIDI, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las cincuenta y dos partidas haciendo un subtotal de **\$5´552,091.44** (cinco millones quinientos cincuenta y dos mil noventa y un pesos 44/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$888,334.63** (ochocientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro pesos 63/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$6´440,426.07** (seis millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos veintiséis pesos 07/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Enseguida, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DEL SUR S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las cincuenta y dos partidas haciendo un subtotal de **\$5´452,313.76** (cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos trece pesos 76/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$872,370.20** (ochocientos setenta y dos mil trescientos setenta pesos 20/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$6´324,683.96** (seis millones trescientos veinticuatro mil



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/017/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL DIF ESTATAL.

seiscientos ochenta y tres pesos 96/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Y por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las cincuenta y dos partidas haciendo un subtotal de **\$5'299,168.05** (cinco millones doscientos noventa y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos 05/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$847,866.89** (ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y seis pesos 89/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$6'147,034.94** (seis millones ciento cuarenta y siete mil treinta y cuatro pesos 94/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de equipo de cómputo para las nuevas instalaciones del DIF Estatal se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **PERIDI, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cincuenta y dos partidas, ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

b.- Que la empresa participante **GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DEL SUR S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cincuenta y dos partidas, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

c.- Que la empresa participante **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cincuenta y dos partidas, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas novena, décima,

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/017/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL DIF ESTATAL.

décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y -----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por partida, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

A la empresa participante **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las cincuenta y dos partidas, para la adquisición de equipo de cómputo para las nuevas instalaciones del DIF Estatal, haciendo un subtotal de **\$5'299,168.05** (cinco millones doscientos noventa y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos 05/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$847,866.89** (ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y seis pesos 89/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$6'147,034.94** (seis millones ciento cuarenta y siete mil treinta y cuatro pesos 94/100 m.n.)-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/017/2012** relativa a la adquisición de equipo de cómputo para las nuevas instalaciones del DIF Estatal, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR
Directora de Finanzas y Administración



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/017/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL DIF ESTATAL.

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Subdirector de Recursos Materiales
y área solicitante

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones